

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	37.002.143.816	37.002.143.816	27.970.210.449	76 %	26.419.419.943	1.550.790.506
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Sector Cooperativo	30.155.201.108	30.155.201.108	23.384.007.215	78 %	21.941.216.709	1.442.790.506
100 Servicios Personales		17.811.315.170	17.811.315.170	17.278.490.009	97 %	17.275.960.676	2.529.333
200 Servicios No Personales		8.053.563.755	8.053.563.755	5.293.092.558	66 %	4.179.219.654	1.113.872.904
300 Bienes de Consumo e Insumos		404.307.666	404.307.666	171.643.634	42 %	162.980.234	8.663.400
500 Inversión Física		3.776.014.517	3.776.014.517	542.307.605	14 %	226.506.605	315.801.000
900 Otros Gastos		110.000.000	110.000.000	98.473.409	90 %	96.549.540	1.923.869

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Regulación de Cooperativas	6.846.942.708	6.846.942.708	4.586.203.234	67 %	4.478.203.234	108.000.000
100 Servicios Personales		3.552.376.514	3.552.376.514	2.804.842.445	79 %	2.804.842.445	0
200 Servicios No Personales		1.197.134.294	1.197.134.294	739.785.195	62 %	661.785.195	78.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		300.287.945	300.287.945	216.060.908	72 %	216.060.908	0
500 Inversión Física		1.751.543.955	1.751.543.955	795.114.686	45 %	765.114.686	30.000.000
800 Transferencias		45.600.000	45.600.000	30.400.000	67 %	30.400.000	0
TOTAL DE ENTIDAD		37.002.143.816	37.002.143.816	27.970.210.449	76 %	26.419.419.943	1.550.790.506

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

